

Cedula de 9<sup>a</sup> clase n° 1566



Señor Gobernador Civil de este Pro-

vincia

GOBIERNO CIVIL

Ventura  
RECIBIDO EL 28 JUNIO 1910.  
REGISTRADO N° 17240 233

Dan Juan Fernández y Fernández mayor de edad vecino del Río-Tinto con cedula personal date 9<sup>a</sup> n° 1566 a V.S. expone: Que deseando poner en circulación para el servicio público entre Melilla y el Puerto de Sagunto un coche automóvil de la serie para que acepte el uso su propiedad cuya característica son las siguientes: el coche tiene la siguiente medida: Masa - Gobrón - cuatro cilindros condicionadas que señala el Reglamento Potencio H.P. de veinte caballos de fuerza y si el conductor tiene los siguientes de asientos - seis condiciones de asiento forma de carrocería - Doble Tácton - medida de esta color - gris plomo clase de vehículos y oficiero al oficial peso del coche vacío - 1300 kilogramos de acuerdo al art. 23 largo 3.60 metros - ancho 1.35 metros. Dicho coche sera conducido por el chauffeur Francisco López Velasco natural de Melilla con práctica bastante. Por tanto Suplico a V.S. que previos los trámites se informe

oportuno y en armonia con el reglamento  
17 Septiembre de 1900 se votó autorizar  
la circulación del referido coche para el  
transporte de viajeros entre Pto. Llanto y Neiva  
y conceder certificado de aptitud al  
conductor o chauffer mencionado, como  
especie menor de V.I cuya vida guarda  
el muchal airol

Huila 28 de Julio 1913

Juan Ferrando

Nota.

Comprobado el documento 18 de Julio último y visto  
los certificados expedidos por el ingeniero del Camino Don  
Antonio Paez los del reconocimiento del automó-  
vil origen de la presente solicitud así como de la  
aptitud del conductor D. Francisco Lopez Clasco  
y lo informado por la Mauleña de veras respecto  
de ciertos del camino de clara Telle a Pto. Llanto  
el Jefe que inscribe no encuentra inconveniente  
en que se autorice la circulación y se expida al  
conductor el certificado de aptitud corres-

poniente quedando fijarse al efecto el  
nº Fz - 19, al certificado último de n.º 11.



Mt. Lanz Polenador resolverá.

Huelva 6 de Mayo de 1913.

El Gobernador

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D. Vazquez".



Ruanda del Río